



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-001-2021

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-001-2021 "ADQUISICION DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD"				FECHA
				22/03/2021
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	10:55	COMPUCAJ, S.A. DE C.V.	C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES	<i>[Firma]</i>
2		<i>Miguel López Santiago</i>		
3		<i>Unidad Restringida de Compras</i>		
4		<i>22 de marzo 1 de 2021</i>		
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se le dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congresoajalisco.gob.mx

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/001/2021
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD”**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:19 horas del día 22 de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-001-2021, denominada: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **L.C.P. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **María Rosa Rico Pérez**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COMPUCAD S.A. DE C.V.	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación a este procedimiento de adquisición, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

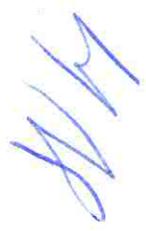
RAZÓN SOCIAL: COMPUCAD S.A. DE C.V.

1.- Punto 15. Menciona, el participante deberá entregar carta de aceptación de su aportación de 5 al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., en caso de ser adjudicado, ¿nos puede aclarar si en caso de no aceptar es motivo de descalificación?

R. Se trata de una aportación que, si bien no es obligatoria como tal, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada, con fundamento en el artículo 59 párrafo 1, fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Anexo 6, Carta de aceptación de retención de 5 al millar, en anexo menciona que 5 al millar es equivalente a su conversión en (0.5%), es correcto? ¿O la descripción correcta sería 0.005, nos puede aclarar?

R. La correcta es 0.5%



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/001/2021
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD”

RAZON SOCIAL: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

1.- **En el Anexo 1** Catalogo de conceptos solicitan Licencias de Creative Cloud for Teams License All apps. Nos podrían indicar si deberá considerar licenciamiento nuevo o renovación de un contrato existente.

R. Es renovación de un contrato existente.

2.- En caso de que ya exista un contrato activo del Licenciamiento Creative Cloud en la Institución. Nos podrían compartir el numero VIP del contrato ya que es requerido por el fabricante para poder validar y liberar una propuesta de renovación de Licenciamiento.

R. El VIP 1E2BCEC6C6BF685EACAA.

3.- En base a las políticas del Fabricante de la solución en caso de que el contrato se encuentre vencido el periodo de renovación mínimo es por 1 año, pero este se vería afectado por los meses transcurridos de la fecha de vencimiento ya que se descontarían del nuevo periodo de renovación. Nos podrían compartir la fecha de vigencia del contrato actual para validar el periodo por el cual se realizaría la renovación del contrato.

R. La fecha de vencimiento es en abril del 2021.

4.- Nos podría indicar si para la presente licitación se otorgara anticipo, de ser así en que porcentaje.

R. El anticipo queda sujeto a propuesta del licitante adjudicado, siempre que así lo haya manifestado, y no debe superar el 50% de su propuesta.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

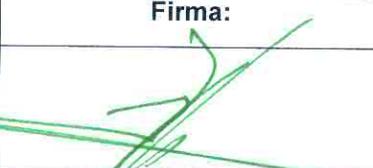
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las **12:00 horas el día 26 de marzo del 2021**, en el patio anexo. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:24 horas del día 22 de Marzo del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/001/2021
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CREATIVE CLOUD”

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Mtro Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
María Rosa Rico Pérez en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
COMPUCAD S.A. DE C.V.	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES	